



Una grúa sobre un edificio de viviendas plurifamiliares en construcción en la avenida Borja Moll, zona de expansión urbana en Maó. Foto: GEMMA ANDREU

J.C.O.

El Ayuntamiento de Maó y los colegios profesionales vinculados a la construcción han decidido superar la dialéctica de críticas cruzadas con un enfoque de alianza y colaboración para ordenar y agilizar los trámites de las licencias de obra, un asunto de importante calado para la economía local y el interés ciudadano. Ayer firmaron un protocolo que supone un cambio de paradigma para acortar los plazos, «crear un espacio de trabajo conjunto y mejorar los procedimientos para que todo sea más ágil, imprescindible para que los tiempos se ajusten a la legalidad», que marca tres meses, según explica Enric Taltavull, presidente del Colegio de Arquitectos.

El Ayuntamiento «es el responsable final, pero todos podemos aportar en este objetivo claro y compartido», explica el alcalde Héctor Pons. El protocolo se vehi-



«No somos una excepción en el problema pero queremos ser una excepción en la solución»

Héctor Pons Riudavets
ALCALDE DE MAÓ

cula a través de dos ejes, uno de carácter formal en cuanto a la tramitación y seguimiento de los expedientes y otro de medidas en cuanto al contenido documental, que son factores que hasta ahora habían motivado complicaciones y retrasos.

El acuerdo, que lo firman además el Colegio de Arquitectos Técnicos, el de Ingenieros Industriales y el de Ingenieros Técnicos, ha sido negociado en los dos años últimos. La implantación de la administra-

Acuerdo de Maó con los colegios profesionales para agilizar las licencias

► Firman un protocolo de **colaboración** que supone un cambio de paradigma para mejorar los procedimientos y acortar los plazos



El alcalde y la concejala con los presidentes de los colegios profesionales.

ción electrónica ha supuesto cambios como la tramitación digital, que cambia también la forma de presentar la documentación y permitirá, previo trabajo de Silme aún pendiente, el seguimiento por vía electrónica de cada expediente.

Informes de otros organismos

Un aspecto que cambia a partir de ahora es la petición de informes a otros organismos (Recursos Hídricos, Medio Ambiente, Costas) cuya opinión resulta preceptiva en determinadas licencias. Esa petición, que hasta ahora realizaba el Ayuntamiento y era motivo de retrasos

→ EL APUNTE

La demora actual se sitúa entre los 8 y 9 meses, un retraso histórico

► La concesión de las licencias de obra en Maó tiene actualmente una demora de entre ocho y nueve meses, «un retraso histórico», según reconoce Dolores Antonio, responsable municipal de Urbanismo. La responsabilidad no solo es

achacable a su departamento, donde los técnicos han de tramitar estos expedientes, pero además informar y realizar los proyectos del propio ayuntamiento, consultas, atender visitas y otras tareas que también repercuten sobre los ciudadanos. Los colegios profesionales asumen su parte de culpa por no presentar completos o correctamente los expedientes. En Ciutadella la dilación alcanza los dos años.

CON LUPA



La moratoria turística no tiene efecto de momento en los visados

► Los arquitectos no aprecian de momento incidencia de la moratoria turística aprobada por el Govern en el ritmo de visados de proyectos. Enric Taltavull, presidente del colegio, apela a la facultad del Consell de Menorca para saltar esa moratoria mediante la aprobación del PTI, que incluye entre sus anexos el Plan de Ordenación Turística. Esa aprobación, que Susana Mora, asegura que se producirá este año, liberaría la restricción vigente de creación de plazas turísticas, que absorbe parte de la demanda de obras actualmente. Dolores Antonio asegura que el ritmo de petición de licencias que entran al Ayuntamiento no se ha detenido, pero matiza que son proyectos «de menor valor presupuestario que los de los años pasados».

de hasta un año, deberá hacerlo ahora el promotor y adjuntarse con la documentación que presentan los autores del proyecto respectivo. Así lo marca la Ley de Urbanismo, aunque los arquitectos eran partidarios de que siguiera bajo responsabilidad municipal.

El protocolo contempla la constitución de una mesa de seguimiento, de reunión cuatrimestral, cuya función principal será la de formular recomendaciones de interpretación de la normativa para evitar interpretaciones contradictorias, arbitrarias o restrictivas de las normas. «Este es un documento vivo, podemos introducir cambios que lo mejoren», señala el alcalde.

«Es un punto de partida concebido desde el deseo común de mejorar la seguridad del ciudadano o promotor que solicita una licencia. Funcionará bien y será extensible a otros municipios», opina Dámaso de la Cruz, presidente del Colegio de Ingenieros Industriales.

«Nos ordena la manera de trabajar y nos interesa a todos porque el fin es común. Somos entidades de derecho público y estamos para trabajar con la administración con vistas a mejorar los procesos. Es un buen principio», declara Miguel Ángel Sicilia», presidente de los aparejadores y arquitectos técnicos.

José María Cardona Natta, presidente de los ingenieros técnicos, destaca el acuerdo y el espíritu de alianza en beneficio del administrado que se logra con este protocolo, que ha de suponer, según coincidieron todos, un avance decisivo para agilizar los trámites de las licencias y, en definitiva, mejorar la vida del administrado.